

República de Colombia



Libertad y Orden

Rama Judicial
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Bogotá D. C.
SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: DR. ÉDGAR RENDÓN LONDOÑO

RADICADO	110013105032201900098-01
CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MANUEL DAVID CHIVATÁ
DEMANDANDO	DORA CLEMENCIA MARTÍNEZ DE RODRÍGUEZ
Expediente	Físico

Bogotá D. C. Veinte (20) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con el artículo 110 del CGP, por Secretaría córrase traslado a las partes del Dictamen Perdida de Capacidad Laboral del señor MANUEL DAVID CHIVATÁ emitido por la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOGOTÁ D.C. Y CUNDINAMARCA el pasado 31 de mayo de 2023, por el término de tres (3) días.

CÚMPLASE,


ÉDGAR RENDÓN LONDOÑO
Magistrado

República de Colombia



Libertad y Orden

Rama Judicial
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Bogotá D. C.
SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: DR. ÉDGAR RENDÓN LONDOÑO

RADICADO	11001310504120210023301
CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JULIÁN ORLANDO AYALA PINTO
DEMANDANDO	SERVIENTREGA S.A.
LLAMADO EN GARANTIA	DAR AYUDA TEMPORAL S.A.
Exp. Digital	11001310504120210023301

Bogotá D. C. Veinte (20) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con el artículo 110 del CGP, por Secretaría córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días, de las pruebas allegadas al proceso, esto es:

1. Correo electrónico de fecha 07 de febrero de 2022 a las 8:00, denominado «11001 31 05 001 2021 00233 00 - LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DE DAR AYUDA TEMPORAL S.A. A SERVIENTREGA S.A.».
2. Correo electrónico de fecha 07 de febrero de 2022 a las 8:00, denominado «11001 31 05 001 2021 00233 00 - CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROMOVIDO POR SERVIENTREGA S.A. A DAR AYUDA TEMPORAL S.A.».
3. Informe de la Mesa de Ayuda respecto de los correos electrónicos con asunto:
 - 11001 31 05 001 2021 00233 00 - LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DE DAR AYUDA TEMPORAL S.A. A SERVIENTREGA S.A.
 - 11001 31 05 001 2021 00233 00 - CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROMOVIDO POR SERVIENTREGA S.A. A DAR AYUDA TEMPORAL S.A.

CÚMPLASE,


ÉDGAR RENDÓN LONDOÑO
Magistrado